

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCIÓN PRIORITARIA
LOCAL APL-12**

CITACIÓN

Bogotá D.C., Junio 23 de 2026

Asunto: Citación a Comparecer Audiencia Pública

El suscrito Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria Local APL-12 de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha Junio 23 de 2026, expedido por esta Inspección de Policía, por medio del cual se decidió Avocar Conocimiento, donde las personas relacionadas seguidamente son presuntas infractoras por comportamientos con los cuales presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”; en su Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Este Despacho las CITA a comparecer a Audiencia Pública en los días y horas relacionados seguidamente, de manera PRESENCIAL en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, Localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá, para conocer la posible imposición de medida correctiva, mediante la aplicación del proceso verbal abreviado contenido en el artículo 223, por disposición del artículo 222 Parágrafo 2º de la Ley citada, para lo cual deberán presentarse diez (10) minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación.

ARTÍCULO 222. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL INMEDIATO. *Se tramitarán por el proceso verbal inmediato los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia del personal uniformado de la Policía Nacional, los comandantes de estación o subestación de Policía, y los comandantes del Centro de Atención Inmediata de Policía, en las etapas siguientes: ...*

PARÁGRAFO 2o. *En caso de que no se cumpliera la orden de Policía, o que el infractor incurra en reincidencia, se impondrá una medida correctiva de multa, mediante la aplicación del proceso verbal abreviado.* *_(Subrayado fuera del texto)_*

Es lo que justifica plenamente la apertura del Proceso Verbal Abreviado, contenido en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en este y en todos los demás casos similares y/o semejantes, con miras a garantizarle el Debido Proceso al Presunto Infractor, y de ser más garantista por parte de este despacho, hacia los derechos fundamentales de los presuntos infractores.

El objeto del Proceso Verbal Abreviado incluye el estudio y decisión de los hechos del comparendo y las medidas correctivas que en él se tomaron, sin limitación alguna para el suscrito Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria Local APL-12 de Bogotá de Policía, de acuerdo a sus atribuciones legales, pudiendo pronunciarse sobre lo de su competencia, incluyendo la multa y su firmeza; proceso dentro del cual, el presunto infractor, tendrá todas las oportunidades que señala la ley, para la defensa de sus derechos, toda vez que deberá ser citado debidamente al proceso.

Por otra parte, el Artículo Segundo (2°) del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, establece como un objetivo específico... *6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional.*

De igual forma, a las personas citadas se les informa que pueden solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar a este despacho el link o enlace al correo electrónico eberto.rodriguez@gobiernobogota.gov.co, ó radicando solicitud a través de la página de la Secretaria de Gobierno de Bogotá, ó radicando escrito físico, en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, Localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia Pública, donde debe indicar nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se les informa a las personas citadas que de considerarlo pueden asistir acompañados de abogado y dentro de Audiencia Pública, podrán exponer argumentos de sus comportamientos, controvertir, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se les informa que si no asisten a la audiencia, esta se suspenderá, y por un término de tres días la persona citada podrá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa o comprobar caso fortuito o de fuerza mayor de la inasistencia, la cual de resultar admisible por este despacho, dará lugar a la programación de una nueva audiencia que será citada y desarrollada de conformidad con las reglas previstas en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", de lo contrario esta autoridad de Policía dará por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y se resolverá de fondo.

	EXPEDIENTE ARCO	NUMERO RNMC	Tipo Doc.	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA CITADA	FECHA Y HORA CITACIÓN AUDIENCIA
1.	20635426	11-001-6-2023-10434901	Cédula de Ciudadanía	1028780216	ANDERSON YESID RODRIGUEZ DUARTE	Julio 13 de 2026 a las 7:00am horas
2.	20636290	11-001-6-2023-10435270	Cédula de Ciudadanía	1000809501	WAYNNER HERNEY RIANOS RIANOS RODRIGUEZ	Julio 13 de 2026 a las 7:20am horas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD S****

3.	20656772	11-001-6-2023-10437585	Cédula de Ciudadanía	1003400080	SERGIO MIGUEL LEON MARTINEZ	Julio 13 de 2026 a las 7:40am horas
4.	20657422	11-001-6-2023-10438000	Cédula de Ciudadanía	1000131638	BRAYAN CAMILO ORTIZ CLAVIJO	Julio 13 de 2026 a las 8:00am horas
5.	20656544	11-001-6-2023-10438153	Cédula de Ciudadanía	1012357994	OSCAR RICARDO TEJERO GARCIA	Julio 13 de 2026 a las 8:20am horas
6.	20640626	11-001-6-2023-10438539	Cédula de Ciudadanía	1030674357	JUAN DAVID RIANO CASTRO	Julio 13 de 2026 a las 8:40am horas
7.	20640566	11-001-6-2023-10438543	Cédula de Ciudadanía	19955449	LUIS ALBERTO GARRIDO CASTRO	Julio 13 de 2026 a las 9:00am horas
8.	20638028	11-001-6-2023-10439798	Cédula de Ciudadanía	1048066694	JULIAN JOSE ARRIETA SEVERICHE	Julio 13 de 2026 a las 9:20am horas
9.	20638030	11-001-6-2023-10439814	Cédula de Ciudadanía	1012441430	DUBAN SLEYDER MENDOZA B	Julio 13 de 2026 a las 9:40am horas
10.	20638053	11-001-6-2023-10439924	Cédula de Ciudadanía	1000728967	ERICK ALEXANDER SALINAS TORRES	Julio 13 de 2026 a las 10:00am horas
11.	20638057	11-001-6-2023-10440334	Cédula de Ciudadanía	1024486366	JEFFERSON STEVE GAMA DIAZ	Julio 14 de 2026 a las 7:00am horas
12.	20638083	11-001-6-2023-10440372	Cédula de Ciudadanía	1012465172	DAIRO ANDRES MUNOZ ESCOBAR	Julio 14 de 2026 a las 7:20am horas
13.	20638187	11-001-6-2023-10441129	Cédula de Ciudadanía	80921351	OMAR RODOLFO ZARATE SANCHEZ	Julio 14 de 2026 a las 7:40am horas
14.	20638191	11-001-6-2023-10441141	Cédula de Ciudadanía	1012398214	ARLES JULIAN SUSA CORREA	Julio 14 de 2026 a las 8:00am horas
15.	20638291	11-001-6-2023-10442143	Cédula de Ciudadanía	1032389305	JENNY PAOLA VARGAS	Julio 14 de 2026 a las 8:20am horas
16.	20630377	11-001-6-2023-10442227	Cédula de Ciudadanía	1012390986	CHAIR NELSON MUNOZ ALDANA	Julio 14 de 2026 a las 8:40am horas
17.	20630382	11-001-6-2023-10442250	Cédula de Ciudadanía	1001331108	JOIFFRER STEVEN GRANADOS ARIAS	Julio 14 de 2026 a las 9:00am horas

18.	20638293	11-001-6-2023-10442386	Cédula de Ciudadanía	1000726431	CARLOS ALBERTO CASIERRA QUINONES	Julio 14 de 2026 a las 9:20am horas
19.	20632170	11-001-6-2023-10443420	Cédula de Ciudadanía	1001547512	ZAMBRANO NORBERTIS GARCIA	Julio 14 de 2026 a las 9:40am horas
20.	20620697	11-001-6-2023-10444004	Cédula de Ciudadanía	1000127749	JHON ALEXANDER AGUILAR	Julio 14 de 2026 a las 10:00am horas
21.	20632259	11-001-6-2023-10444008	Cédula de Ciudadanía	1002623062	YEINER VLADIMIR CARDENAS	Julio 15 de 2026 a las 7:00am horas
22.	20785260	11-001-6-2024-10121	Cédula de Ciudadanía	1014195950	JHON ALEXANDER CETINA RODRIGUEZ	Julio 15 de 2026 a las 7:20am horas
23.	20803358	11-001-6-2024-10250	Cédula de Ciudadanía	1028660508	DAVID SNEIDER KERIFE AGUILAR	Julio 15 de 2026 a las 7:40am horas
24.	20935201	11-001-6-2024-10372	Cédula de Ciudadanía	1030645186	RULBEN ESNEIDER LOZADA GONZALEZ	Julio 15 de 2026 a las 8:00am horas
25.	21250590	11-001-6-2024-10380116	Cédula de Ciudadanía	1073328190	JOSE ANTONIO JIRALDO BELTRAN	Julio 15 de 2026 a las 8:20am horas
26.	21252231	11-001-6-2024-10380366	Cédula de Ciudadanía	1012439108	JULIAN ANDRES GUARIN AGUIRRE	Julio 15 de 2026 a las 8:40am horas
27.	22547036	11-001-6-2024-10381084	Cédula de Ciudadanía	1001047936	DUVAN RAMIREZ LOPEZ	Julio 15 de 2026 a las 9:00am horas
28.	21072064	11-001-6-2024-10381291	Cédula de Ciudadanía	1026269776	ISRAEL JAGUIN VARELA DIAZ	Julio 15 de 2026 a las 9:20am horas
29.	21073124	11-001-6-2024-10381296	Cédula de Ciudadanía	1000134667	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ PAVA	Julio 15 de 2026 a las 9:40am horas
30.	21072132	11-001-6-2024-10381306	Cédula de Ciudadanía	1000018133	CRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ GONZALEZ	Julio 15 de 2026 a las 10:00am horas
31.	21072456	11-001-6-2024-10381310	Cédula de Ciudadanía	1012459915	KEVIN ALBEIRO VALBUENA CUELLAR	Julio 16 de 2026 a las 7:00am horas
32.	21072912	11-001-6-2024-10381317	Cédula de Ciudadanía	1030693479	JOHAN IGNACIO GONZALEZ REINA	Julio 16 de 2026 a las 7:20am horas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD S****

33.	21072640	11-001-6-2024-10381326	Cédula de Ciudadanía	1065592645	ANDRES FELIPE HERNANDEZ MENDOZA	Julio 16 de 2026 a las 7:40am horas
34.	21072830	11-001-6-2024-10381329	Cédula de Ciudadanía	1001049433	DANIEL ALEJANDRO JUEZ CHAUX	Julio 16 de 2026 a las 8:00am horas
35.	21072458	11-001-6-2024-10381330	Cédula de Ciudadanía	1218213522	VICTOR ALFONSO CASADIEGO BARBOSA	Julio 16 de 2026 a las 8:20am horas
36.	21073226	11-001-6-2024-10381338	Cédula de Ciudadanía	1005691746	KEVIN DUVAN GUZMAN ORTIZ	Julio 16 de 2026 a las 8:40am horas
37.	21071794	11-001-6-2024-10381354	Cédula de Ciudadanía	1000001635	JOSE UBALDO AGUILAR JIMENEZ	Julio 16 de 2026 a las 9:00am horas
38.	21072888	11-001-6-2024-10381355	Cédula de Ciudadanía	80737640	CESAR ANDRES TRUJILLO GUAYARA	Julio 16 de 2026 a las 9:20am horas
39.	21072560	11-001-6-2024-10381360	Cédula de Ciudadanía	1014856734	JHAN PIER AREVALO GOMEZ ANGHELO	Julio 16 de 2026 a las 9:40am horas
40.	21073240	11-001-6-2024-10381362	Cédula de Ciudadanía	1026293433	CRISTIAN CAMILO OVIEDO MARTINEZ	Julio 16 de 2026 a las 10:00am horas
41.	21072996	11-001-6-2024-10381367	Cédula de Ciudadanía	1033811920	DARIN ESNEIDER LOZANO LEAL	Julio 17 de 2026 a las 7:00am horas
42.	21070974	11-001-6-2024-10381369	Cédula de Ciudadanía	1000695394	JEISON ESTIVEN VARGAS ZABALA	Julio 17 de 2026 a las 7:20am horas
43.	21073402	11-001-6-2024-10381373	Cédula de Ciudadanía	1010051207	SARA EMILY ALFONSO CORCHUELO	Julio 17 de 2026 a las 7:40am horas
44.	21072726	11-001-6-2024-10381374	Cédula de Ciudadanía	1025523030	SANTIAGO ADRADA REALPE	Julio 17 de 2026 a las 8:00am horas
45.	21072748	11-001-6-2024-10381380	Cédula de Ciudadanía	1233488702	JADER NICOLAS SILVA BERNAL	Julio 17 de 2026 a las 8:20am horas
46.	21071358	11-001-6-2024-10381383	Cédula de Ciudadanía	1070591048	JUAN CARLOS LOZANO CASTRO	Julio 17 de 2026 a las 8:40am horas
47.	21071322	11-001-6-2024-10381397	Cédula de Ciudadanía	1003398249	JESUS DAVID ARROYO FIGUEROA	Julio 17 de 2026 a las 9:00am horas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD S****

48.	21073456	11-001-6-2024-10381406	Cédula de Ciudadanía	1004351077	YOSBAN YESIT GALLARDO RUIZ	Julio 17 de 2026 a las 9:20am horas
49.	21071586	11-001-6-2024-10381409	Cédula de Ciudadanía	1012379416	MANUEL ALEJANDRO BARBOSA PINZON	Julio 17 de 2026 a las 9:40am horas
50.	21071312	11-001-6-2024-10381413	Cédula de Ciudadanía	1012439565	MICHAEL DAVID GALEANO CUESTA	Julio 17 de 2026 a las 10:00am horas

FIRMA MECÁNICA
RESOLUCIÓN 0068 ARTICULO 1.
SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ



ANGEL EBERTO RODRIGUEZ ROSAS
INSPECTOR DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ DE ATENCION PRIORITARIA LOCAL 12
DISTRITAL DE BOGOTA

Elaboro. ANGEL EBERTO RODRIGUEZ ROSAS